

INFORME DEL GERENTE DEL "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES
E.J.A.L. S. A." AÑO 2013

Señores Accionistas:

Como ustedes conocen el Estudio dentro de este período ha emprendido en un agresivo plan de reestructuración especialmente en lo referente a optar por un nuevo diseño de su organigrama, en definitiva organizándolo de mejor forma, inclusive se comenzó por la remodelación de las oficinas, lo cual le ha dado un aspecto más vistoso y moderno, y que ha significado también gastos y que se reflejan esas cifras en el balance.

Adicionalmente se han celebrado contratos con entes públicos en el área de consultoría que han significado también interesantes ingresos y experiencias muy enriquecedoras en el ámbito profesional.

Cumpliendo el mandato legal de los artículo 20 literal a) y 231 numeral 2º, de la Ley de Compañías, informo sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia de la Compañía en el período comprendido desde el 1 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013 y consta de los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico (1 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013):

A la fecha vale mencionar que dentro de los principales clientes con los cuales en la actualidad contamos, continuamos proporcionando el patrocinio y asesoría para CELEC EP HIDRONACIÓN, a más de consultorías para la Refinería del Pacífico y el proyecto de ZEDES.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido de manera cabal.

3.- Aspectos relevantes de la administración:

Estos aspectos se han desarrollado de manera normal y se ha trabajado básicamente en asesoría a empresas públicas y nuevos temas de consultorías de diversos ámbitos.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

Conforme consta del balance la empresa presenta una solidez razonable, en sus cifras.

5.- Destino de utilidades:

El Gerente informa que en este período se ha generado una utilidad que consta en la respectiva cuenta del balance y que la Junta deberá resolver.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que se encuentran a su entera disposición. Debo hacer presente mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Dr. Marcos S. Guayasamin V.
GERENTE

Quito, 28 de Marzo de 2014